



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL DE DABEIBA ANTIOQUIA

Diez (10) de mayo dos mil veintidós (2022)

ESTADOS No. 031

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Auto
09/05/2022	Ejecutivo	052344089002201800095	Banco Agrario de Colombia	Albeiro Elías Higueta López	Ordena Seguir Adelante con la Ejecución
09/05/2022	Ejecutivo	052344089002201900068	Banco Agrario de Colombia	Jairo Antonio Villa Usuga	Ordena Seguir Adelante con la Ejecución
09/05/2022	Ejecutivo	052344089002202200019	Confiar Cooperativa Financiera	Yojan Danilo Oquendo	Libra Mandamiento de Pago
09/05/2022	Amparo Pobreza	052344089002202200027	Erika Sofía Sepúlveda Vidales		Concede

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 10 DE MAYO DEL 2022. HORA 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J

JHON JAIME RUIZ BOTERO

Secretario

